

LOS DETERMINANTES

Son palabras que acompañan al nombre para determinarlo y decir algo de él (situación, cantidad...)

EL ARTÍCULO

Nos indica que el nombre al que acompaña es conocido o se ha citado antes. *El niño se llama Manolo.*

Los artículos. EL, LA, LOS, LAS. **Contractos.** **a + el > AL:** Voy al cine. **de + el > DEL:** Venimos del parque.

Particularidades: Con los sustantivos femeninos que empiezan con **a** o **ha tónicas**, se emplea la forma masculina del artículo; **pero sólo en singular**. Esto no afecta al resto de los determinantes salvo **un** y **algún**. *El águila, un águila, algún águila- esta águila Las águilas, unas águilas*
El hacha; un hacha; algún hacha - aquella hacha Las hachas, unas hachas

DEMOSTRATIVOS

Acompañan al nombre y lo sitúan en el tiempo o en el espacio con respecto al hablante. *Esa casa me gusta (espacio). Aquel verano fue bonito (tiempo).*

Los demostrativos pueden ser pronombres. Cuando es así sustituyen al nombre. *Esa me gusta mucho (la casa). Aquel fue bonito (el verano).*

Singular			Plural		
Este	Esta	Esto	Estos	Estas	Cerca del hablante, o cercano en el tiempo
Ese	Esa	Eso	Esos	Esas	Cerca del oyente, o distancia mediana
Aquel	Aquella	Aquello	Aquellos	Aquellas	Lejos del hablante y del oyente

POSESIVOS

Los determinantes posesivos acompañan al nombre e indican a quién pertenece el objeto nombrado. *Perdí mi bolso. Regamos nuestros rosales.*

Pronombres. Cuando sustituyen al nombre en lugar de acompañarlo. *Ayer perdí el mío (mi bolso). Hemos regado los nuestros (nuestros rosales).*

Un solo poseedor			Varios poseedores				
1ª persona	2ª persona	3ª persona	1ª persona	2ª persona	3ª persona		
mío, mi	tuyo, tu	suyo, su	nuestro	vuestro	suyo, su	Singular	Masculino
míos, mis	tuyos, tus	suyos, sus	nuestros	vuestros	suyos, sus	Plural	
mía, mi	tuya, tu	suya, su	nuestra	vuestra	suya, su	Singular	Femenino
mías, mis	tuyas, tus	suyas, sus	nuestras	vuestras	suyas, sus	Plural	

LOS CUANTIFICADORES

Constituyen un elemento gramatical que expresa cantidad, número o grado. Se distinguen dos grandes grupos:

1.- Los indefinidos hacen referencia a la cantidad de objetos que se nombran pero sin precisar con exactitud. *Algunos chicos llegan tarde.*

Pronombres. Cuando sustituyen al nombre en lugar de acompañarlo. *Algunos llegan tarde. Solo llegó uno. Paco compró todos*

Por su significado podemos clasificarlos en varios grupos:

Identificativos.- Expresan identidad: *mismo, otro, propio, uno, demás.*

Cuantitativos.- Denotan un número o una cantidad indeterminada: *nada, algo, poco, mucho, demasiado, un, varios...*

Intensivos.- Intensifican el significado del sustantivo al que acompañan: *tanto, tal, más, menos.*

Existenciales.- Mencionan seres u objetos señalando su existencia o inexistencia: *alguno, ninguno, alguien, nadie, cualquiera, quienquiera.*

Distributivos.- Establece una distribución entre elementos: *cada; sendos*

2.- NUMERALES. Los determinantes numerales hacen referencia a la cantidad o al orden de forma clara y precisa. *Tenemos cinco canicas.*

- **Cardinales.** Son los que indican número. *Tenemos veinte cromos. Vive en el número tres.*
- **Ordinales.** Indican orden. *Es el séptimo de la fila. // Leí el cuarto libro del Quijote*
- **Fraccionarios** informan de particiones de la unidad. *Quiero la cuarta parte.*
- **Multiplicativos** informan de múltiplos. *Quiero doble ración.*

Pronombres. Cuando sustituyen al nombre. *Tenemos veinte. Es el séptimo.*

Ortografía. Los **cardinales** del 1 al 30 se escriben con una sola palabra y del 31 en adelante con varias: **veintiocho** // **treinta y ocho**

Los **ordinales** del 1º al 20º se escriben con una palabra y del 21º en adelante con dos. **Decimoquinto** / **trigésimo quinto**

INTERROGATIVOS

Se utilizan para preguntar. Tanto en las interrogativas directas como en las indirectas llevan siempre tilde. *¿Qué pantalón llevarás? (directa). Dime qué pantalón llevarás.*

Interrogativos. *Qué, cuál, cuánto, cuándo, dónde, por qué...*

EXCLAMATIVOS

Los determinantes exclamativos **acompañan** a los nombres y expresan sorpresa o emoción.

Exclamativos: *qué, cuánto, cuán, cómo... ¡Qué goles tan maravillosos! ¡Cuánto dinero ganas! ¡Cómo me gustan los pasteles!*

EL NOMBRE O SUSTANTIVO -

La **función sintáctica** propia del sustantivo es la de **núcleo del sintagma nominal**.

-**Semánticamente** podemos clasificar los sustantivos atendiendo a distintos criterios significativos y no formales. Así, en oposición significativa tenemos los siguientes tipos (cualquier sustantivo sería clasificable sólo en uno de los tipos de cada fila):

<ul style="list-style-type: none"> • COMUNES : clasifican los objetos de la realidad física o mental como pertenecientes a una clase: <u>perro</u>, <u>bondad</u>, <u>estudio</u>, <u>mesa</u>, <u>padre</u>, <u>mujer</u> • PROPIOS: identifican e individualizan, pero no aportan significación. Se dividen en: 1) topónimos (<u>Guadalquivir</u>, <u>Mediterráneo</u>, <u>Escorial</u>); 2) antropónimos (<u>Juan</u>, <u>Adela</u>) con una variante los <i>nombres hipocorísticos</i>: <u>Lola</u>, <u>Paco</u>, <u>Pepe</u>...
<ul style="list-style-type: none"> ▪ CONCRETOS: son los que se refieren a objetos materiales, es decir, que se perciben con los sentidos: <u>perfume</u>, <u>música</u>, <u>estrella</u>, <u>libro</u>, <u>tiovivo</u>// ▪ ▪ ABSTRACTOS: los que designan objetos inmateriales, que sólo existen en la mente humana: <u>antipatía</u>, <u>libertad</u>, <u>osadía</u>, <u>bondad</u>, <u>estupidez</u>
<ul style="list-style-type: none"> • INDIVIDUALES: los que en singular hacen referencia a la unidad. La mayoría de los sustantivos lo son: <u>pino</u>, <u>leño</u>, <u>persona</u>, <u>estanque</u>, <u>lápiz</u> // • COLECTIVOS: los que en singular designan conjuntos, pluralidades de objetos de una misma clase: <u>pinar</u>, <u>arboleda</u>, <u>leña</u>, <u>gente</u>, <u>jauría</u>, <u>manada</u>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ CONTABLES: hacen referencia a objetos que existen aislados como ejemplares diferentes. Se pueden contar y numerar, porque son discontinuos: <u>casa</u>, <u>planeta</u>, <u>cuaderno</u>, <u>automóvil</u> ▪ INCONTABLES: designan realidades no separables en ejemplares diversos. No se pueden contar ni numerar, porque son continuos: <u>agua</u>, <u>vin</u>, <u>madera</u>, <u>arena</u>, <u>sal</u>, <u>harina</u>

LA FORMA DEL SUSTANTIVO. –

El sustantivo consta de un lexema y de unos morfemas, que pueden ser constitutivos y facultativos. Los facultativos o derivativos pueden ser prefijos o sufijos, de muy diversa índole. Hay que mencionar como propios del sustantivo los sufijos derivativos aumentativos, diminutivos y despectivos.

-En cuanto a los constitutivos, el sustantivo tiene como propios solamente dos: el género y el número.

GÉNERO

Por tradición llamamos masculino (término no marcado) y femenino (término marcado) a los dos géneros posibles del sustantivo. La distinción entre uno y otro se reconoce principalmente por la oposición *-o /-a* (*perro / perra*) o la ausencia y presencia de la *a* final (*león / leona*). Pero esto no es así en todos los casos: *mano*, *radio*, *moto*, *foto*, *día*, *clima*, *mapa*, *fantasma*, *poeta*, *programa*.

Heteronimia	Mediante dos lexemas distintos: <i>hombre /mujer, caballo/ yegua</i> .
Sufijación	En este grupo deben incluirse las oposiciones de antiguos morfemas latinos que dejaron de serlo: <u>barón/baronesa</u> , <u>actor/actriz</u> ; <u>diablo/diablesa</u> , <u>emperador/emperatriz</u>
Género común:	Sustantivos que no varían en el morfo, pero sí en el determinante: <u>el mártir /la mártir</u> , <u>el artista /la artista</u> , <u>el guardia /la guardia</u> , <u>el testigo /la testigo</u> .
Género epiceno:	No cambian de forma ni de determinante (requieren la adición de macho o

	hembra): <u>la hormiga, el búho, la perdiz</u>
Género ambiguo	Sustantivos que se usan indiferentemente en los dos géneros, según el hablante o según el contexto: <u>el mar/la mar, el calor/la calor, azúcar moreno /azúcar blanquilla.</u>
Homonimia gramatical	Aquellos sustantivos que presentan distintos significados en masculino y femenino. La razón es a menudo que son dos palabras homónimas, cuya diferencia gramatical permite identificarlas como tales: <u>el cólera /la cólera, el frente la frente, el pez /la pez, el editorial /la editorial.</u>
Diferencias semánticas de tamaño, cantidad...	ramo / rama; fruto / fruta; cesto / cesta; leño / leña

NÚMERO

Para la distinción de número: Adición al singular de los **morfos -s** o **-es** (en caso de terminación en consonante o en vocal acentuada distinta de -á o -é: sofás, cafés): tabúes, esquíes, síes, noes. No obstante, el uso es alternante: *menús, dominós, esquís*.

Morfo invariable: En general, las palabras que terminan en -s en singular y no son agudas o monosílabas: el lunes /los lunes, la crisis /las crisis, el virus /los virus

Singularia tantum: Se denominan así los sustantivos que, por su significación, no admiten la flexión singular /plural y adoptan siempre la forma singular: sed, salud, cariz, zodiaco, norte.

Pluralia tantum: Igual que el caso anterior, pero siempre se usan en plural: víveres, nupcias, afueras, facciones, enseres . Aquí podríamos incluir a los que se refieren a objetos compuestos: tijeras /tijera, pantalones /pantalón.

Plural de clase: Sustantivos que designan en singular materia, cualidad, sustancia (normalmente, incontables) adquieren en plural el significado de tipo o clase: vinos portugueses, vinos catalanes, vinos franceses, vinos andaluces, vinos españoles...

LA SUSTANTIVACIÓN

Modificación de la categoría lingüística de una palabra, sintagma u oración para que desempeñe las funciones propias de un sustantivo, generalmente mediante la adición de un artículo, p. ej. *lo esencial, el más pequeño, el mío, el ayer...*

Pueden sustantivarse:

- **El adjetivo**: Lo bueno es amado por todos. / Aquel negro es mi vecino.
- **El infinitivo**: *Comer – o “el comer” – es necesario.*
- **Una oración entera**: Me dijo lo que te he contado.
- **Un pronombre**: Éste no irá con vosotros. Vinieron los tres; Encontraron el tuyo en ese cajón

EL ADJETIVO

FUNCIÓN del ADJETIVO

Su función es modificar (calificar) al sustantivo con el que concuerda en género y número. Esa modificación puede ser de dos maneras diferentes:

1.- Adyacente: La modificación sobre el sustantivo se realiza de forma directa: La pizarra verde.

a. Adjetivos Especificativos o RESTRICTIVOS.- Distinguen al sustantivo al que acompaña de todos aquellos que no posean esa cualidad: *La casa blanca es la mía. Juan bebió leche fría.* Suelen ir pospuestos al sustantivo.

b. Adjetivos Explicativos o NO RESTRICTIVOS.- El adjetivo se limita a exponer una cualidad del sustantivo al que acompaña sin otra intención que la de explicarlo o describirlo: *La verde hierba de la pradera. Las frías aguas del lago* Suelen ir antepuestos al sustantivo

2.- Complemento verbal El adjetivo actúa indirectamente sobre el sustantivo, es también un complemento verbal (**Atributo** o **Complemento Predicativo**): *La pizarra es verde / La niña juega alegre.*

LA FORMA DEL ADJETIVO. –

Dependiendo del **género** que presenten, podemos clasificar los adjetivos en dos grupos:

a. Adjetivos de una terminación.- Aquellos que tienen una misma forma para los dos géneros: azul, alegre, breve, etc...

b. Adjetivos de dos terminaciones.- Aquellos que diferencian el género: bonito / bonita, etc...

La forma de algunos adjetivos se altera algunas veces por la pérdida de fonemas: es lo que se llama el **APÓCOPE**. Los adjetivos **bueno, malo, grande** y **santo** si van antepuestos al sustantivo masculino que acompañan (*buen día, mal libro, gran hombre*), pero presentan la forma plena en posición pospuesta (*día bueno*) y también en femenino (*buen vida*) y plural (*buenos días*).

La **CONCORDANCIA** del adjetivo con el sustantivo al que acompaña

a. Sustantivos singulares y del mismo género.- El adjetivo debe ir en plural y en el mismo género: *Tengo un pantalón y un sombrero negros.*

b. Sustantivos en singular pero con género diferente.- Adjetivo en plural y masculino: *Tengo un pantalón y una corbata negros.*

c. Sustantivos en plural.- Adjetivo en plural y el género funciona como en los casos anteriores: *Tengo unas botas y unos zapatos negros.*

EL MORFEMA DE GRADO

A. GRADO POSITIVO.- Cuando el adjetivo expresa una cualidad sin especificar un grado, una cuantificación: Juan es bueno.

B. GRADO COMPARATIVO.- Se expresa la cualidad en comparación con otras realidades: Juan es más bueno que Pepe. Hay tres variedades del comparativo:

De superioridad. - Más ... que	De inferioridad. - Menos ... que	De igualdad. - Tan ... como ; Igual de ... que.
---------------------------------------	---	---

C. GRADO SUPERLATIVO.- Un adjetivo está en grado superlativo cuando expresa una cualidad del nombre en su grado máximo. Se expresa con el sufijo **ÍSIMO**, con el adverbio **MUY** delante del adjetivo, o con **EL, LA, LOS, LAS,...** **MÁS + adjetivo** *Juan es muy simpático. Juan es simpatiquísimo. Pedro es el más simpático del equipo.*

Finalmente, algunos adjetivos presentan **comparativos y superlativos especiales**:

Grado positivo	Grado comparativo	Grado superlativo
Bueno	Mejor	Óptimo
Malo	Peor	Pésimo
Pequeño	Menor	Mínimo
Grande	Mayor	Máximo
Bajo	Inferior	Ínfimo
Alto	Superior	Supremo

Algunos superlativos en **-érrimo**. Paupérrimo (pobre), pulquérrimo (pulcro), misérrimo (miser), nigérrimo (negro),

CLASES DE ADJETIVOS

Según la *Nueva Gramática de la Lengua Española*, RAE, 2010

A) CALIFICATIVOS. Aportan al sustantivo una cualidad estable o transitoria. Admiten los diferentes grados y pueden ir colocados antepuestos o pospuestos al nombre. Además de adyacente del sustantivo, pueden funcionar como atributo o como complemento predicativo.
Ejemplos: *La delgada hoja de papel. María está muy delgada.*

B) RELACIONALES. Un objeto o sustantivo, por ejemplo "cable" o "coche", queda vinculado con las propiedades, rasgos o características propias de otro objeto o materia que sugiere o designa ese adjetivo: por ejemplo, "telefónico" o "italiano", de donde resultan "cable telefónico" y "coche italiano".

Tan sólo se emplean en grado positivo. Se colocan siempre pospuestos al sustantivo. Por regla general no pueden ser complemento predicativo ni atributo. Siempre son palabras derivadas que proceden de sustantivos. **Ejemplos:** *La estructura metálica. "proceso electoral"* No se puede decir "es más metálica que" o "muy metálica", ni "este proceso parece electoral".

Entre los adjetivos relacionales destacan los **gentilicios** (*español, italiano, madrileño...*) los **patronímicos** (*cervantino, galdosiano, lopesco, gongorino...*), los **relativos al léxico científico, técnico y humanístico** (*solar, atómico, molecular, metálico, microscópico, novelesco, neoclásico...*) o al **ámbito sociopolítico** (*socialista, liberal, democrático, judicial...*)

En otras gramáticas y en otros autores se distingue una tercera clase de adjetivos

C) ADVERBIALES.- Aquellos cuyo significado está muy cercano al de los adverbios. Suelen ir antepuestos al sustantivo, pueden sustituirse por adverbios en -mente o por otros como cerca o lejos, y no admiten comparativos ni superlativos:

1.- Adjetivos adverbiales intensionales: indican **cómo se aplica el concepto** o intensidad del término expresado por el sustantivo (presunto /presuntamente/ asesino, probable /probablemente/ comprador) o bien indican (focalizan) la **actitud** o punto de vista **del hablante ante el objeto designado por el sustantivo** (verdadero amigo, completo fracaso).

2.- Adjetivos adverbiales eventivos o circunstanciales: indican que ha acaecido en el tiempo, en el espacio y de una determinada forma, frecuencia o repetición: cercana ciudad, futuro presidente, anterior director, frecuentes viajes, permanente ruido...

LOS PRONOMBRES

Los pronombres son las palabras que señalan o representan a personas u objetos, o remiten a hechos ya conocidos por el hablante y el oyente. Funcionalmente, el pronombre es aquel elemento gramatical cuya función es sustituir a otros elementos que, o bien ya han aparecido en el discurso, o bien están implícitos en la comunicación.

Los pronombres pueden sustituir a un número muy variado de elementos, por lo que en lengua son formas vacías de significado. Muchos de los pronombres que vamos a ver aquí pueden funcionar también como determinantes del núcleo de un sintagma nominal (demostrativo, posesivo, indefinido, relativo, numeral, interrogativo y exclamativo)

Y es que estos grupos (demostrativos, posesivos...) admiten tres funciones según su posición en la frase, esto es, según las relaciones sintagmáticas:

- María compró **ESTE** libro // MI camisa está sucia // Ana vio **MUCHOS** platos sobre la mesa (**DETERMINANTES**, preceden a un sustantivo al que señalan)
- El libro **ESE** se cayó de la mesa // La camisa **MÍA** está sucia // Ana leyó el capítulo **tercero** del libro. (**ADJETIVOS DETERMINATIVOS**, van pospuestos a un sustantivo al que acompañan).
- **ESE** no me gusta // **LA MÍA** está sucia // Ana vio **MUCHOS** sobre la mesa (**PRONOMBRES**, sustituyen a un sustantivo, se convierten en núcleo del Sintagma en que se encuentran)

PRONOMBRES PERSONALES.

Son los únicos que siempre son sustitutos del sustantivo, actúan normalmente como núcleo de un sintagma.

Persona	Sujeto	Complemento preposición	sin	Complemento con preposición
1ª singular	Yo	me		Mí, conmigo
2ª singular	Tú, usted Vos (voseo)	te		Ti, contigo Vos (voseo)
3ª singular	Él, ella, ello	Lo, le, la		Sí, consigo Él, ella, ello
1ª plural	Nosotros nosotras	nos		Nosotros nosotras
2ª plural	Vosotros Vosotras ustedes	os		Vosotros Vosotras ustedes
3ª plural	Ellos, ellas	Los, las, les, se		Sí, ellos, ellas

LEÍSMO si utilizamos le o les cuando deberíamos utilizar lo, la, los o las. Coge el libro. (Cógelo. *Correcto* / Cógele. *Incorrecto*). El leísmo está permitido cuando se refiere a personas. *Vi a Manolo ayer.* (Lo vi ayer. *Correcto* / Le vi ayer. *Admisible*)

LAÍSMO cuando usamos la o las en lugar de le o les. Dio el libro a Ana. (Le dio el libro *Correcto* / La dio el libro. *Incorrecto*)

LOÍSMO cuando usamos lo y los en lugar de le y les. Casi nadie es loísta. *Dio el libro a Luis.* (Le dio el libro *Correcto* / Lo dio el libro. *Incorrecto*)

PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS

Indican proximidad o lejanía respecto a las personas que hablan y escuchan. Éste estudia mucho / Esto es grande. Ese canta muy bien / Eso no me gusta. Aquel es nuevo /Me habló de aquello.

PRONOMBRES POSESIVOS

Señalan a un nombre y además indican si el objeto pertenece a una o varias personas que se llaman poseedores. *Tu reloj se parece al mío. La nuestra es más cariñosa.* Los posesivos en función de pronombre siempre se expresan en las formas plenas

PRONOMBRES INDEFINIDOS

Señalan a personas o cosas de forma imprecisa, pues son difíciles de limitar o precisar con exactitud. *Varios sabían algo. Muchos no sabían nada.*

PRONOMBRES NUMERALES

Informan con exactitud de cantidades y órdenes de colocación referidos a nombres, pero sin mencionarlos. Al igual que los determinantes numerales, se clasifican en Cardinales, Ordinales, Fraccionarios y Partitivos.

PRONOMBRES RELATIVOS

Al igual que los pronombres personales siempre son sustitutos y se refieren a un nombre ya citado en la oración, llamado antecedente, sin necesidad de repetirlo, esto es, siempre tiene un valor anafórico: que, el cual, la cual, lo cual, los cuales, las cuales, quien, quienes, cuyo, cuya, cuyos, cuyas, cuanto. La casa en la **que** vivió Bécquer está en Madrid

PRONOMBRES INTERROGATIVOS Y EXCLAMATIVOS

Expresan preguntas a la vez que señalan nombres. ¿Qué te vas a poner? ¿Cuántos has leído? ¿Por qué vienes? Los pronombres exclamativos expresan exclamaciones a la vez que hacen referencia a nombres: **qué**, **cuánto**, **cuánta**, **cuándo**, **cuál**, **cuáles**, **dónde**, **quién**, **quiénes**... ¡**Qué** de goles! ¡**Cuánto** ganas!